



46498

MEMORIA DESCRIPTIVA DE
MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE AÑOS
en ESPAÑA

por "UNA VARILLA O SOPORTE MANUAL CON SALIENTES Y DEPRESIONES QUE PERMITEN LA SUJECION INTERNA DE LOS HELADOS LLAMADOS "POLOS", CAMELOS DE LOS DENOMINADOS "PIRULIS" U OTRA CUALQUIER MASA COMESTIBLE", a nombre de Doña Gloria García Pérez -Stella, de nacionalidad española y domiciliada en Madrid, calle de Donoso Cortés nº 8 segundo derecha.

=====

Este Modelo de Utilidad, cuyo objeto se registra como propio de la solicitante y nuevo, consiste, como indica el enunciado, en una varilla o soporte manual para masas comestibles, como polas, pirulis, etc.

- 5 -

Se caracteriza porque la varilla de que se trata ofrece en su superficie entrantes y salientes, es decir, alteraciones en su superficie, mediante las cuales se impide que la masa adherida resbale sobre la misma. Por lo demás, la varilla es del tipo corriente, tanto por su forma redonda, cuadrada, oval, etc., como por su consistencia, y a realizar en cualquier materia conocida o por conocer apta para el mencionado objeto.

- 10 -

Fácilmente se alcanza cómo con ella quedan superados los tipos de varilla conocidos a que se refiere el enunciado, ya que por faltarles tales salientes y entrantes, la masa resbala sobre el soporte, por lo que resulta su utilización incómoda, incluso antihigiénica.

- 15 -

Por otra parte, la indicada disposición formal (simples alteraciones de la superficie de la varilla) se estima suficiente para un modelo de utilidad, sin necesidad de concreción geométrica de una o más formas determinadas, pues ello dependerá de la índole y peso de la substancia a adherir y, en su caso, si se estima conveniente, se traducirá en modelos industriales derivados del presente utilidad, a título demostrativo, como aplicaciones del mismo.

- 20 -

De suerte que aquí la forma reivindicable que exige el arts 171 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, reformado por el Decreto de 26 de diciembre de 1.947, se concreta en el contorno irregular de la varilla, irregularidad que se señala como elemento esencial, indispensable

- 25 -

- 30 -

46498

a los fines de sujeción del modelo y afectando única y exclusivamente al contorno, mediante depresiones y salientes más o menos profundos, según que la masa sea más o menos resbaladiza.

- 35 - Descrito el modelo como antecede, encajado dentro del artículo 171 del Estatuto de la Propiedad Industrial y salvando las modificaciones de detalle que no afecten a lo esencial del mismo, se concretan las siguientes reivindicaciones:

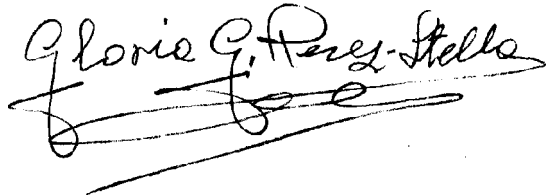
NOTA REIVINDICATORIA

- 40 - Primera.- Varilla de tamaño y consistencia suficientes para el soporte de masas comestibles y de utilización manual, caracterizada por su contorno irregular, con entrantes y salientes, de mayor o menor profundidad, según la sustancia y peso de la masa a adherir, que impiden que la masa resbale por ella.

- 45 - Segunda.- Una varilla o soporte manual con salientes y depresiones que permiten la sujeción interna de los helados llamados "polos", caramelos de los denominados "pirulís" u otra cualquier masa comestible.

- 50 - Esta Memoria consta de original y dos copias en papel de tamaño folio, escrita por una sola cara, de dos páginas, su mando hasta la presente cincuenta y una líneas.

Madrid, 13 de octubre de 1.955

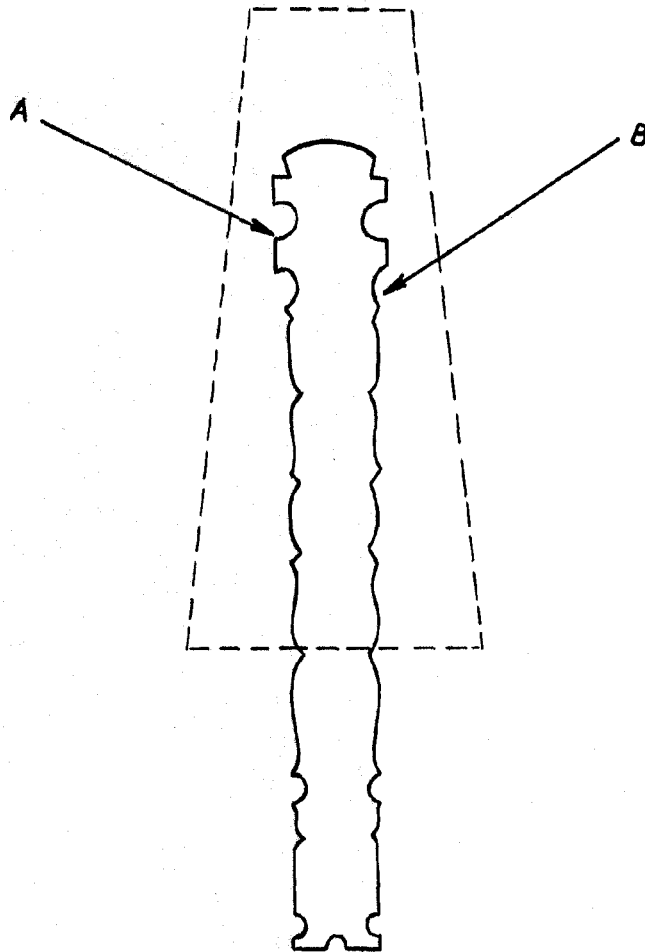
Gloria G. Pérez-Stella


Ilmo. Sr. Jefe del Registro de la Propiedad Industrial.-

M A D R I D
=====

46498

Fig- UNICA



MADRID OCTUBRE 1955

ESCALA VARIABLE